



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-168-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE
JUNTOS POR PERGAMINO Proyecto de Resolución Ref: Declárese de Interés
Municipal el 75° Aniversario de la Escuela Secundaria N° 4 Mariano Moreno.-

VISTO:

La importancia que tiene para la ciudadanía pergaminense contar con un establecimiento pedagógico de nivel secundario cuyo propósito es extender los beneficios de la enseñanza primaria. Y,

CONSIDERANDO:

Que esta institución recibió el nombre de Escuela Argentina de Educación Profesional N°1 en julio de 1942.

Que el 9 de septiembre de 1960 por Resolución N° 3962 se le otorga el nombre de Mariano Moreno.

Que en 1994 por Resolución N° 13676, cambia la modalidad denominándose Escuela de Educación Media N° 4 Mariano Moreno.

Que la mencionada escuela secundaria, tuvo un constante crecimiento incorporando bachilleratos para adultos a partir de 1999, de suma importancia para la comunidad pergaminense.

Que a partir del año 2000 se dio apertura al ciclo polimodal en humanidades y ciencias sociales, ampliando sus orientaciones pedagógicas, incluyendo la modalidad de economía y gestión de las organizaciones, como así también en ciencias naturales.

Que en marzo de 2010 por Resolución N° 608 pasa a denominarse Escuela Secundaria N° 4 Mariano Moreno.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el 75° Aniversario de la Escuela
-----Secundaria N° 4 Mariano Moreno.

ARTÍCULO 2°: Por Secretaria del Honorable Concejo Deliberante dese amplia difusión en
-----los medios locales.

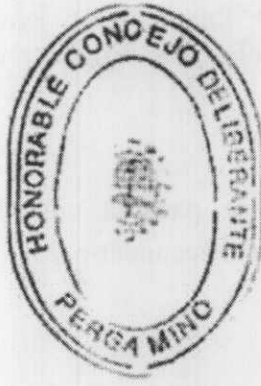
ARTÍCULO 3°: Considérese los vistos y considerando parte de la presente.


ARTÍCULO 4°: De forma.

PERGAMINO, 30 de junio de 2017.-

RESOLUCION N° 2663/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ESTEBAN Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO